



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDICTO

En el BOP número 590 de 6 de febrero de 2019 se ha publicado anuncio acerca del Decreto de Alcaldía nº 0227 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2019 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

“ Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 0227, de 23 de enero de 2019
Por Decreto de Alcaldía nº 0227, de 23 de enero de 2019, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 908 de 15 de junio de 2015, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar, sin perjuicio de una ulterior ampliación, la oferta de empleo público para el año 2019 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al objeto de ofertar:

Cinco plaza de Policía Local, Grupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Nivel de Complemento de Destino 20, recogida en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

TERCERO: Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO: Publicar la citada oferta de empleo en el BOP, de conformidad con el art. 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Alhaurín de la Torre, 28 de enero de 2019.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda ”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses



CVE: 07E30008A3D800D4H7R0W1H3O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190566232
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/02/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2019 10:28:44	Fecha: 07/02/2019 Hora: 10:28



CVE: 07E30008A44A00C5U0Q0R2X5J4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190566346
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/02/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2019 11:36:17	Fecha: 07/02/2019 Hora: 11:36



FÚJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde Presidente
Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E30008A3D800D4H7R0W1H3O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190566232
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/02/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2019 10:28:44	Fecha: 07/02/2019 Hora: 10:28



CVE: 07E30008A44A00C5U0Q0R2X5J4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190566346
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/02/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2019 11:36:17	Fecha: 07/02/2019 Hora: 11:36

FÚESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

